RESOLUCIÓN DGEEC Nº 962/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE SERVICIOS INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES).

Fernando de la Mora, 24 de setiembre de 2015

VISTO: El memorando N° 277/2015 presentado por la Dirección Administrativa y Financiera, solicitando la adjudicación, Resolución mediante, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para "Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos", en atención al pedido de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), según memorando N° 77/2015, y adjunta los antecedentes.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Título Tercero: Procedimientos de Contratación, Capítulo Primero: Generalidades, en sus Artículos 16, 18, 19 y 20 establece los tipos de procedimientos a seguir para la realización de Licitaciones Públicas.

El Decreto Nº 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/03, "De contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 5.386 de fecha 6 de enero de 2015 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".

El Decreto N° 2.929 de fecha 8 de enero de 2015 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.386 DEL 6 DE ENERO DE 2015 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".

La RESOLUCIÓN DGEEC N° 96/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...".

Que, en fecha 4 de junio de 2015, a las 10:00 hs, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, se procedió al acto de apertura de sobres, donde se presentaron las siguientes firmas oferentes: JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA, SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, TALLER INTEGRAL S.A. y RIO DE LA PLATA S.A.

Que, según Informe de Evaluación Nº 6/2015, de fecha 3 de agosto de 2015 del Comité de Evaluación conformado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 67/2013 de la Dirección General de Estadística,

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 962/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE SERVICIOS INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES).

Encuestas y Censos, se han realizado todos los procedimientos determinados para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para "Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, culminado los puntos tratados en el orden del día del Informe de Evaluación Nº 6/2015, el Comité eleva las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a consideración de la Directora General para su adjudicación mediante resolución y posteriormente remitir a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de continuar con los trámites que correspondan ante la DNCP.

Que, es atribución de la Directora General, aprobar o no las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la LCO N° 1/2015, y proceder en consecuencia a la adjudicación de la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria de la institución.

El Decreto Ley Nº 11.126 de fecha 20 de febrero de 1942 "QUE REORGANIZA Y COORDINA LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS DE LA REPÚBLICA".

La Ley Nº 9/48 de fecha 22 de julio de 1948 "QUE APRUEBA TODOS LOS DECRETOS-LEYES".

Que, el Decreto Nº 3.087 de fecha 24 de febrero de 2015 "POR EL CUAL SE REORGANIZA, SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, LOS OBJETIVOS Y EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...", en su Art. 2º.- Capítulo I. De la Organización General, dispone "La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos será administrada bajo la autoridad del Director General de Estadística, Encuestas y Censos que tendrá a su cargo las actividades de sus atribuciones y competencia, dirigir y supervisar su estructura orgánica y funcional..."; y en su Art. 4° Atribuciones y Deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, establece: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. g) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; inc. ll)Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan ...".

El Decreto Nº 147 de fecha 28 de agosto de 2013 "POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA MARÍA ELIZABETH BARRIOS KUCK

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 962/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE SERVICIOS INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES).

COMO DIRECTORA GENERAL INTERINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS,...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para "Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos", ID Nº 291808, a la firma oferente SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys Joiada Moreno Caballero, bajo la modalidad de Contrato Abierto - Plurianual, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto total del contrato: G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones).
Monto mínimo del contrato: G. 100.000.000 (guaraníes cien millones).

Año	Monto máximo G.	Monto mínimo G.
2015	150.000.000	75.000.000
2016	50.000.000	25.000.000

Artículo 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Econ. María Elizabeth Barrios Kuck
Directora General Interina